

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de impartición de cursos intensivos y extensivos de español y cursos extensivos de euskera en los Campus de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, dirigidos a estudiantes visitantes de la UPV/EHU.

Lotes

Se divide en dos lotes:

Lote 1: Servicio de impartición de cursos intensivos y extensivos de español en los Campus de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, dirigidos a estudiantes visitantes de la UPV/EHU.

Hay dos modalidades de cursos:

1. Cursos **intensivos de español online síncrono**: 45 horas lectivas repartidas en 2 semanas lectivas por cada curso impartidas previo al inicio de cada curso académico, en agosto y septiembre de 2023.

2. Cursos extensivos de español (presenciales y online síncrono):

- Primera parte (primer cuatrimestre): 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada curso, impartidas de septiembre a diciembre de 2023.
- Segunda parte (segundo cuatrimestre): 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada curso, impartidas de enero a mayo de 2024.

Lote 2: Servicio de impartición de cursos extensivos de euskera en los Campus de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, dirigidos a estudiantes visitantes de la UPV/EHU.

Cursos extensivos de euskera (presenciales y online síncrono)

- Primera parte (primer cuatrimestre): 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada curso, impartidas de septiembre a diciembre de 2023.
- Segunda parte (segundo cuatrimestre): 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada curso, impartidas de enero a mayo de 2024.

II.-CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SERVICIO**II.I. Gestión e Interlocución:**

En ambos casos (Lote 1 y 2) la gestión de los cursos se realizará desde la Oficina de Cursos de Lenguas dependiente del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización de la UPV/EHU.

La Oficina de Cursos de Lenguas será la interlocutora con la contratista sobre la gestión del servicio y dará las instrucciones necesarias en el caso de ambos lotes

II.2.- Cursos y niveles:

Lote 1: cursos de español

a) Planificación.

La planificación inicial será de la siguiente manera (dado que el calendario lectivo del curso 2023/2024 aún no ha sido aprobado las fechas señaladas son estimativas):

Cursos intensivos online síncronos:

- 4 cursos nivel básico.
- 3 cursos nivel intermedio.
- 3 cursos nivel avanzado.

En total son 10 cursos intensivos los que se plantean.

Cursos extensivos:

- Campus de Araba:
 - o Primera parte (1º cuatrimestre): 1 curso nivel básico, 1 curso nivel intermedio, 1 curso nivel avanzado.
 - o Segunda parte (2º cuatrimestre): 1 curso nivel básico, 1 curso nivel intermedio, 1 curso nivel avanzado.
- Campus Gipuzkoa:
 - o Primera parte (1º cuatrimestre): 1 curso nivel básico, 2 cursos nivel intermedio, 1 avanzado.
 - o Segunda parte (2º cuatrimestre): 1 curso nivel básico, 1 curso nivel intermedio, 1 curso nivel avanzado.
- Campus Bizkaia:
 - o Primera parte (1º cuatrimestre): 3 cursos nivel básico, 2 cursos nivel intermedio, 2 cursos nivel avanzado.
 - o Segunda parte (2º cuatrimestre): 3 cursos nivel básico, 2 cursos nivel intermedio, 2 cursos nivel avanzado.

A estos cursos planteados se suman 6 más, que en principio se prevé se realicen online y de forma síncrona de la siguiente manera: 3 en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo; dependiendo su nivel de las necesidades detectadas. En total serían 33 cursos extensivos (17 en el primer cuatrimestre y 16 en el segundo) los planteados, aunque la puesta en marcha de todos los cursos, así como sus niveles concretos, dependerá de las necesidades de nivel del alumnado y del número de matriculaciones.

Dichos niveles deben enmarcarse en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia y estar orientados al desarrollo de competencias comunicativas desde una perspectiva práctica.

El Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización a través de la Oficina de Cursos de Lenguas, en base a las inscripciones realizadas podrá anular alguno de los cursos ofertados y/o cambiar un grupo/curso de un nivel a otro o de un Campus a otro dependiendo de las necesidades detectadas. Asimismo, y siempre que la planificación del grupo lo permita, se podrá admitir como alumnado, a alumnado internacional matriculado en diferentes programas de posgrado, personal investigador y/o profesorado visitante en la UPV/EHU.

b) Salidas

En cada nivel y curso de los cursos extensivos, junto con la docencia en el aula (física o virtual), se realizarán 4 salidas o actividades culturales, es decir, una al mes por nivel y curso. Dichas salidas deberán de ofrecer al alumnado la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en clase al tiempo que se desarrolla su conocimiento sobre la cultura y sociedad en la que están inmersos. Para ello se propone la realización de actividades docentes y de aprendizaje en espacios de la ciudad, o el campus, en el que se encuentran, tanto de carácter cultural (como museos, monumentos, etc.) como social (mercados, calles, etc.).

Las actividades y salidas pueden ser diferentes dependiendo del nivel del curso y del campus donde se realiza, así como si se trata de una salida para los cursos presenciales u online síncronos.

Estas salidas o actividades se llevarán a cabo en horario docente y en los días acordados de manera previa al inicio del curso por la contratista y la Oficina de Cursos de Lenguas. De igual forma, las propuestas realizadas por la contratista deberán ser aprobadas por la Oficina de Cursos de Lenguas, quién podrá indicar mejoras en las mismas.

Los gastos que pudieran generarse por dichas salidas (entradas a lugares, desplazamiento...) serán a costa del alumnado de los cursos, por lo que la Oficina de Cursos de Lenguas valorará no solo su interés y adecuación sino también que dicho gasto sea el mínimo posible.

En el caso de los cursos intensivos online síncronos, dado que se realizan en fechas en las que el alumnado puede no encontrarse físicamente en el País Vasco, no se realizará ninguna salida.

Lote 2:

a) Planificación.

La planificación inicial será de la siguiente manera (dado que el calendario lectivo del curso 2023/2024 aún no ha sido aprobado las fechas señaladas son estimativas):

- **Campus de Araba:**
 - o Primera parte (1º cuatrimestre): 1 curso nivel básico
 - o Segunda parte (2º cuatrimestre): 1 curso nivel básico
- **Campus Gipuzkoa:**
 - o Primera parte (1º cuatrimestre): 1 curso nivel básico
 - o Segunda parte (2º cuatrimestre): 1 curso nivel básico
- **Campus Bizkaia:**
 - o Primera parte (1º cuatrimestre): 1 curso nivel básico
 - o Segunda parte (2º cuatrimestre): 1 curso nivel básico

A estos cursos planteados se suman 2 más, que en principio se prevé se realicen online y de forma síncrona: 1 en el primer cuatrimestre y 1 en el segundo; dependiendo su nivel de las necesidades detectadas. En total serían 8 cursos extensivos.

El Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización a través de la Oficina de Cursos de Lenguas, en base a las inscripciones realizadas podrá anular alguno de los cursos ofertados y/o cambiar un grupo/curso de un nivel a otro o de un Campus a otro dependiendo de las necesidades detectadas. Asimismo, y siempre que la planificación del grupo lo permita, se podrá admitir como alumnado, a alumnado internacional matriculado en diferentes programas de posgrado, personal investigador y/o profesorado visitante en la UPV/EHU.

Los niveles deben enmarcarse en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia y estar orientados al desarrollo de competencias comunicativas desde una perspectiva práctica.

b) Salidas

Junto con la docencia en el aula, tanto en los cursos presenciales como online, se realizarán 4 salidas o actividades culturales, es decir, una al mes por nivel y curso. Dichas salidas deberán de ofrecer al alumnado la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en clase al tiempo que se desarrolla su conocimiento sobre la cultura y sociedad en la que están inmersos. Para ello se propone la realización de actividades docentes y de aprendizaje en espacios de la ciudad, o el campus, en el que se encuentran, tanto de carácter cultural (como museos, monumentos, etc.) como social (mercados, calles, etc.). Las salidas organizadas tendrán que tener presente la promoción de los elementos propios de la cultura vasca.

Estas salidas o actividades se llevarán a cabo en horario docente y en los días acordados de manera previa al inicio del curso por la empresa contratista y la Oficina de Cursos de Lenguas. De igual forma, las propuestas realizadas por la contratista deberán ser aprobadas por la Oficina de Cursos de Lenguas, quién podrá indicar mejoras en las mismas.

Los gastos que pudieran generarse por dichas salidas (entradas a lugares, desplazamiento...) serán a costa del alumnado de los cursos, por lo que la oficina de Cursos de Lenguas valorará no solo su interés y adecuación sino también que dicho gasto sea el mínimo posible.

II.3.- Fechas y Horario

Lote 1:

Fechas:

- Curso intensivo: Agosto-septiembre de 2023: desde última semana de agosto a primera de septiembre. 45 horas lectivas repartidas en 2 semanas lectivas por cada nivel.
- Cursos extensivos:
 - Primera parte (primer cuatrimestre), septiembre-diciembre 2023: de la segunda semana de septiembre a tercera semana de diciembre. 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada nivel.
 - Segunda parte (segundo cuatrimestre), enero-mayo: de tercera o cuarta semana de enero a segunda o tercera semana de mayo de 2024. 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada curso/nivel.

La realización de las pruebas o test de nivel se realizarán dentro del periodo comprendido entre la semana anterior al inicio de cada curso hasta la cuarta semana de mismo.

Dado que el calendario académico del curso 2023-2024 aún no ha sido aprobado, las fechas y el número de semanas reflejadas son estimativas, pudiendo producirse cambios en los distintos Campus. La Oficina de Cursos de Lenguas para Alumnado Visitante del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización (en adelante Oficina de Cursos de Lenguas) se

compromete a comunicar a la empresa adjudicataria las fechas definitivas con un plazo de antelación suficiente.

Horario

- **Cursos intensivos.**

Las clases se impartirán, en principio y salvo la existencia de festivos, **durante 2 semanas de lunes a viernes**, 4 horas 30 minutos al día. El horario concreto se determinará y comunicará a la empresa antes del inicio de los cursos y con antelación suficiente.

- **Cursos extensivos.**

Las clases se impartirán dos días a la semana, dos horas al día, siendo los días, **en principio, iguales para todos los Campus y niveles**, pero pudiendo variar los horarios en función del campus y la modalidad (online síncrono o presencial). Las salidas culturales que se realizarán una vez al mes en cada curso de cada cuatrimestre tendrán una duración de 2 horas (ampliables en función de los festivos a recuperar). El horario concreto se determinará y comunicará a la empresa antes del inicio de los cursos y con antelación suficiente.

Aquellas horas que por corresponder a días festivos no sean lectivas (exceptuando las semanas no lectivas de semana santa), deberán recuperarse en otros días (pudiendo, por ejemplo, sumarse a las horas planteadas para realizar actividades o salidas fuera del aula).

Lote 2:

Fechas:

- **Primera parte (primer cuatrimestre), septiembre-diciembre:** de la segunda/tercera semana de septiembre del 2023 a diciembre del 2024. 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada nivel.
- **Segunda parte (segundo cuatrimestre), enero-mayo:** de enero a mayo del 2024 (2 de las semanas del segundo cuatrimestre, coincidiendo con la semana santa, no serán lectivas). 60 horas repartidas en 15 semanas lectivas por cada nivel.

Dado que el calendario académico del curso 2023-2024 aún no ha sido aprobado, las fechas y el número de semanas reflejadas son estimativas, pudiendo producirse cambios en los distintos Campus. La Oficina de Cursos de Lenguas para Alumnado Visitante del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización (en adelante Oficina de Cursos de Lenguas) se compromete a comunicar a la empresa adjudicataria las fechas definitivas con un plazo de antelación suficiente.

Horario:

Las clases se impartirán dos días a la semana, dos horas al día, siendo los días, **en principio, iguales para todos los Campus y niveles**, pero pudiendo variar los horarios en función del campus y la modalidad (online síncrono o presencial). Las salidas culturales que se realizarán una vez al mes en cada curso de cada cuatrimestre tendrán una duración de 2 horas (ampliables en función de los festivos a recuperar). El horario concreto se determinará y comunicará a la empresa antes del inicio de los cursos y con antelación suficiente.

Aquellas horas que por corresponder a días festivos no sean lectivas (exceptuando las semanas no lectivas de semana santa), deberán recuperarse en otros días (pudiendo, por ejemplo, sumarse a las horas planteadas para realizar actividades o salidas fuera del aula).

II.4.- Lugar de **ejecución** y modalidad on-line

Lote 1:

En el caso de los cursos presenciales en el Campus de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia (Bilbao y Leioa) las aulas de impartición serán las que la UPV/EHU disponga a tal efecto y se comunicarán en su momento al contratista.

En el caso de los cursos online, la empresa deberá contar con una plataforma adecuada para la impartición de las clases y facilitar a su profesorado el espacio de trabajo necesario para poder desarrollar la tarea, así como ordenador(es) con conexión a internet y hardware/software y otros elementos necesarios (cámara web, micrófono...) para llevar a cabo la enseñanza mediante medios telemáticos.

En principio está previsto que, tal y como ya se mencionaba, los 10 cursos intensivos y 3 de los cursos extensivos por cada cuatrimestre, tengan la modalidad online, siendo los demás presenciales. Sin embargo, dependiendo de las necesidades o de la situación generada por diferentes causas, los cursos podrán cambiar de una a otra modalidad en caso de que así sea considerado por parte del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización a través de la Oficina de Cursos de Lenguas.

Lote 2:

En el caso de los cursos presenciales en el Campus de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia (Bilbao y Leioa) las aulas de impartición serán las que la UPV/EHU disponga a tal efecto y se comunicarán en su momento al contratista.

En el caso de los cursos online, la empresa deberá contar con una plataforma adecuada para la impartición de las clases y facilitar a su profesorado el espacio de trabajo necesario para poder desarrollar la tarea, así como ordenador(es) con conexión a internet y hardware/software y otros elementos necesarios (cámara web, micrófono...) para llevar a cabo la enseñanza mediante medios telemáticos.

En principio está previsto que, tal y como ya se mencionaba, 1 curso extensivo por cada cuatrimestre, tenga la modalidad online, siendo los demás presenciales. Sin embargo, dependiendo de las necesidades o de la situación generada por diferentes causas, los cursos podrán cambiar de una a otra modalidad en caso de que así sea considerado por parte del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización a través de la Oficina de Cursos de Lenguas.

II.5.- Profesorado

Lote 1:

- a) El profesorado deberá tener conocimientos y experiencia suficientes en la impartición de cursos de Español como Lengua Extranjera en los diferentes niveles ofertados.
- b) Al menos 15 días antes del inicio del primer curso, la contratista deberá enviar al responsable del contrato los datos identificativos de la plantilla quién deberá dar su visto bueno en el plazo de 5 días.
- c) Cualquier cambio de la plantilla docente, sea puntual o definitiva, así como cualquier incidencia, acontecimiento o hecho que pueda afectar a los cursos o al alumnado de los mismos, deberá ser comunicado con la mayor antelación posible a la Oficina de Lenguas para su resolución.
- d) Si durante el periodo docente el/la profesor/a que imparte la docencia de manera habitual no pudiera asistir a clase por cualquier motivo, la contratista se encargará de asignar un/a sustituto/a en el horario habitual.

- e) Los cambios puntuales en el profesorado responsable deberán ser comunicados con la mayor antelación posible a la **Oficina de Lenguas**. Si dicho cambio, debido a cualquier circunstancia, deriva en una sustitución, la empresa deberá hacer llegar a la Oficina de Lenguas el currículum del nuevo docente para su aprobación.

Lote 2:

- a) El profesorado deberá tener conocimientos y experiencia suficientes en la impartición de cursos de Euskera como Lengua Extranjera en los diferentes niveles ofertados y, en todo caso, deberá contar con titulación oficial de C1 en euskera.
- b) Al menos 15 días antes del inicio del primer curso, la contratista deberá enviar al responsable del contrato los datos identificativos de la plantilla quién deberá dar su visto bueno en el plazo de 5 días.
- c) Cualquier cambio de la plantilla docente, sea puntual o definitiva, así como cualquier incidencia, acontecimiento o hecho que pueda afectar a los cursos o al alumnado de los mismos, deberá ser comunicado con la mayor antelación posible a la Oficina de Lenguas para su resolución.
- d) Si durante el periodo docente el/la profesor/a que imparte la docencia de manera habitual no pudiera asistir a clase por cualquier motivo, la contratista se encargará de asignar un/a sustituto/a en el horario habitual.
- e) Los cambios puntuales en el profesorado responsable deberán ser comunicados con la mayor antelación posible a la Oficina de Lenguas. Si dicho cambio, debido a cualquier circunstancia, deriva en una sustitución, la empresa deberá hacer llegar a la Oficina de Lenguas el currículum del nuevo docente para su aprobación.

II.6.- Alumnado

Lote 1:

Los distintos grupos o niveles serán configurados tras los test de nivel que realizará la contratista, **marcando la UPV-EHU la fecha de dichos test y de la fecha límite de ingreso en los mismos**. La realización de las pruebas o test de nivel se realizarán dentro del periodo comprendido entre la semana anterior al inicio de cada curso hasta la cuarta semana del mismo.

El alumnado se hará cargo del pago de aquellos materiales que la contratista justifique como **indispensables para un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (libros de texto, de lectura recomendable, etc.)** así como de los que puedan generarse en las salidas o actividades fuera del aula (entradas a lugares, desplazamiento...).

Lote 2:

Los distintos grupos serán **configurados por la UPV-EHU** que decidirá también la fecha límite de ingreso en los mismos.

El alumnado se hará cargo del pago de aquellos materiales que la **contratista justifique como indispensables para un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (libros de texto, de lectura recomendable, etc.)** así como de los que puedan generarse en las salidas o actividades fuera del aula (entradas a lugares, desplazamiento...).

II.7- Otras cuestiones de interés

Lote 1 y el Lote 2

- a) Los gastos producidos por el desplazamiento del profesorado, así como aquellos que pudieran derivarse de las necesidades técnicas o de otra índole para impartir docencia online, serán asumidos por la contratista.

- b) La contratista deberá nombrar a una persona responsable de la coordinación entre los tres Campus que será la encargada de estar en comunicación con la Oficina de Cursos de Lenguas.
- c) La contratista deberá, con antelación suficiente, comunicar a la Oficina de Cursos de Lenguas las necesidades específicas para la docencia presencial (proyector, reproductor, etc.) a fin de poder reservar las aulas adecuadas. Para la docencia online, es responsabilidad de la contratista disponer y ofrecer a su profesorado todo el equipamiento necesario.
- d) La contratista será responsable del buen uso de la infraestructura a utilizar en la prestación del trabajo que sea propiedad de UPV/EHU, viniendo obligada reponerla cuando su pérdida o deterioro sean consecuencia directa de un uso inadecuado.
- e) El profesorado deberá llevar a cabo un control de asistencia del alumnado (que deberá asistir al 80% de las clases), comunicando en caso necesario a la Oficina de Cursos de Lenguas cualquier incidencia que se haya producido. Dichos registros serán entregados a final de curso a la Oficina de Lenguas (en el plazo de cinco días desde la finalización de cada curso).
- f) La contratista deberá enviar a la Oficina de Lenguas, al menos un mes antes del inicio de los distintos cursos, los borradores de las guías docentes correspondientes a cada nivel, curso (intensivo y extensivo en el caso del Lote 1 y extensivos en el caso del Lote 2) y modalidad (presencial y online en ambos lotes). Una vez revisadas y aprobadas por la Oficina de Lenguas, la empresa contratista deberá reflejar, si los hubiese, los cambios propuestos y realizar la versión definitiva maquetada de todas ellas (en español e inglés en el caso del Lote 1 y en español, euskera e inglés en el caso del Lote 2) para su envío a la Oficina de Lenguas y su posterior publicación en la página web de la UPV/EHU antes del inicio de cada curso.
- g) En ningún momento la contratista podrá reflejar o publicitar sus logos o datos, ni en las guías docentes ni en cualquier otro documento que se genere para estos cursos, siendo el único logo aceptado el de la UPV/EHU o aquellos que pudiese determinar la Oficina de Lenguas. Asimismo, no se permitirá ninguna acción publicitaria verbal o de otro tipo en beneficio de la empresa entre el alumnado de los cursos.
- h) Al final de cada curso (intensivo y extensivo cuatrimestral), la contratista deberá evaluar (mediante evaluación continua y/o examen final en función del carácter presencial o no presencial del alumnado) al alumnado en las competencias de comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita e interacción. Dicha evaluación será reflejada en un certificado (cuyo diseño se acordará de manera previa con la Oficina de Lenguas) expedido por la contratista para ser entregado al alumnado. En dicho certificado constará la calificación por competencias junto con una nota numérica. Asimismo, el listado del alumnado con su correspondiente calificación por competencias y nota será enviado a la Oficina de Lenguas. El plazo límite para la entrega es de tres semanas desde la finalización de cada curso y, en todo caso, antes de la finalización del contrato.
- i) A final de cada curso (intensivo y extensivo cuatrimestral), la contratista presentará una breve memoria del desarrollo de cada curso y nivel realizado (pudiendo incluir, si así lo considerase conveniente, propuestas de mejora de dichos cursos en base a las encuestas de satisfacción realizadas entre el alumnado o el feedback que se reciba del mismo). En el Lote 1 la memoria se presentará en castellano. En el Lote 2 la memoria se presentará en euskera. En ambos lotes, las encuestas de satisfacción originales cumplimentadas por el alumnado serán escaneadas por nivel y curso y enviadas en pdf a la Oficina de Cursos de Lenguas al término de cada curso (en el plazo de tres semanas desde la finalización de cada curso y, en todo caso, antes de la finalización del contrato). La Oficina de Cursos de Lenguas podrá, si así lo considera necesario, solicitar la entrega de las encuestas originales en cualquier momento durante la vigencia del contrato.
- j) Al inicio de curso, y con el fin de documentar las actividades de cada curso, la empresa contratada se compromete a solicitar al alumnado en nombre de la UPV/EHU el consentimiento previo por escrito bien para la toma de fotografías de las actividades en las que participe el alumnado bien para la recopilación de información acerca de sus logros. Dichas fotografías serán entregadas a la Oficina de Lenguas, no pudiendo hacer la empresa contratada uso de las mismas si no es con el consentimiento escrito de la UPV/EHU.

- k) La UPV/EHU a través de la Oficina de Cursos de Lenguas se reserva el derecho a realizar las modificaciones que consideren oportunas en fomento del compromiso con la mejora continua en la calidad de la enseñanza.

En Vitoria-Gasteiz el día de la fecha de la firma digital

Fdo.: Ainhoa Gómez Pintado

Centro/Dpto./Servicio: Dirección de Planificación Lingüística e Internacionalización,
Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización.

AINHOA

GOMEZ

PINTADO -

30588607X

Firmado
digitalmente por
AINHOA GOMEZ
PINTADO -

30588607X

Fecha: 2023.02.22
11:56:19 +01'00'